LICITACIÓN PÚBLICA N° 15/2026

Programa Rehabilitación del Barrio de La Boca

DEMOLICIÓN
Construcciones existentes

CONSTRUCCIÓN
10 Viviendas y Obras Exteriores
Tipología PB + 4 pisos

Calle Olavarría N° 986
Barrio La Boca
Comuna 4

CIRCULAR CON CONSULTA Nº 04

De acuerdo a lo previsto en el Art. 1.1.5. del Pliego de Condiciones Generales se expide la presente circular con las siguientes disposiciones:

Pregunta 1:

Buen día, tenemos dudas respecto al estado de origen y aplicación del capital de trabajo que solicitan en el punto 1.3.4.3 CARPETAS- carpeta C punto B y el Anexo 11, respecto a las fechas que hay que utilizar, nosotros tenemos cierre de ejercicio el 31-12-2026 ¿tenemos que hacer el cuadro trimestralmente, pero hasta qué fecha? ¿Hasta la fecha que se estima que se va a finalizar la obra?

Respuesta 1:

Conforme a lo establecido en el Artículo 1.3.4.3. "Carpetas", CARPETA C, inciso b) del P.C.G.:
"*Estado de origen y aplicación del capital de trabajo* ***según la desagregación que se indica en el Anexo "Estado de Origen y Aplicación del Capital de Trabajo" del P.C.P., por períodos trimestrales comprendidos entre el cierre del último balance presentado hasta la finalización de las Obras cotizadas, considerando que la fecha teórica de inicio se producirá a los 60 (sesenta) días corridos de la apertura de la Licitación.***
Este estado deberá demostrar la financiación de Obras cotizadas y demás compromisos del Oferente, durante el lapso citado.
El lapso de los 60 (sesenta) días corridos indicado precedentemente, se establece al solo efecto de la presentación de este estado.**".**
Se deberá presentar por períodos trimestrales comprendidos entre el cierre del último balance presentado hasta la finalización de las Obras cotizadas.

Pregunta 2:

Ítem 192: Indicar las especies de arbustos a proveer y colocar.

Respuesta 2:

Los arbustos a plantar en el patio interior serán las siguientes especies:

- **Phormium Atropurpurea: 2 unidades**
- **Grindelia Pulchella: 1 unidad**

Para la plantación de los arbustos se recomiendan los llamados suelos estructurales que constan de las siguientes capas:

- **Una capa inerte porosa (leca, piedra pómez, canto rodado, piedra partida gruesa y homogénea). La piedra pómez como material de soporte tiene la propiedad única de poder retener también el agua disponible en la planta.**
- **Una capa fértil compuesta por una capa mineral (contiene material rico en arcillas, arena) y una capa de materia orgánica (compuestos húmicos y fúlvicos).**

	%
Capa orgánica	10
Capa mineral	40
Capa porosa	50
Volumen total	100

Para arbustos el hoyado será aproximadamente de 0,30 m. a 0,60 m..
Durante la tarea de hoyado se deberán retirar y separar todo material que no pueda ser utilizado como sustrato complementario tales como piedras, cascotes, restos de obra, hierros, vidrios, plásticos y residuos en general.

Pregunta 3:

Ítem 195-196-197: Indicar las especificaciones de los indicadores de domicilio, de piso y departamento.

Respuesta 3:

El material de los indicadores de domicilio, de piso y departamento deberá ser bronce platil. Es responsabilidad del Oferente definir y establecer las demás características de los indicadores para incluirlas dentro de su oferta.

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Pliego

Número: PLIEG-2026-41763370-GCABA-IVC

Buenos Aires, Miércoles 16 de Septiembre de 2026

Referencia: Circular Con Consulta N° 04 – Licitación Pública N° 15/2026

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.09.16 11:55:17 -03:00

Cristian Larra
Gerente Operativo de Desarrollo de Proyectos
INST. DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE BS.AS
MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO Y HABITAT

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.09.16 11:55:18 -03:00